PRESIDENCIA MUNICIPAL
***No. DE OFICIO**: PMP/TESO/011/2026.*
Expediente: H. Congreso del Estado
ASUNTO: Cuenta Pública Anual 2025

Zinacantán, Chiapas; febrero 06 de 2026.

Diputado Alejandra Gómez Mendoza
Presidente de la mesa directiva del H. Congreso
Del Estado de Chiapas.
Presente:

Adjunto al presente, envío a usted la Cuenta Pública Anual del ejercicio inmediato anterior para su revisión y análisis, esperando dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 45 fracción XX de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Chiapas, Artículo 13, párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas y articulo 111 de la Normatividad hacendaria Municipal.

En la misma se informa los resultados de las labores hacendarias que se obtuvieron con la aplicación de las principales políticas financieras, económicas y sociales, lo cual influyó en el resultado del quehacer hacendario, así como el registro de las operaciones de ingresos y egresos habidas en el ejercicio 2025.

También contempla los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos y programáticos y demás información que muestra el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de las respectivas leyes de ingreso y del ejercicio de los presupuestos de egresos.

Esperando que la información enviada sea de gran utilidad, de antemano le expreso mis más sinceros agradecimientos.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ZINACANTAN, CHIAPAS
2024 - 2027

ATENTAMENTE
C. José Martínez Pérez
Presidente Municipal Constitucional

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
20 FEB 2026
HORA: 11:31 hrs
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

anexa el tomo y CD-

C.c.p. Dip. María Mandiola Totoricagüena; Presidenta de la Comisión de Hacienda.

C.c.p Archivo